

# Regulación Financiera: Actualización Semanal. 22 Julio 2016

Matías Daniel Cabrera / Pablo Fernández / Pilar Soler

---

## GLOBAL

- [FSB publica informe sobre implementación de recomendaciones para reformar índices](#)

Presenta [informe](#) de progreso sobre implementación de sus recomendaciones de 2014 para reformar índices de tipos de interés. Reconoce esfuerzos de los administradores.

- [Conclusiones de la reunión del FSB](#)

[Analiza](#) vulnerabilidades y avances en áreas prioritarias: aplicación de reformas post-crisis, debilidades emergentes, infraestructura robusta, y las políticas macroprudenciales eficaces.

- [La ISDA publica Protocolo de Bail-in para facilitar cumplir con el artículo 55 de la BRRD](#)

[Busca](#) modificar los Master Agreements facilitando el cumplimiento del art. 55 BRRD a firmas en Holanda, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Luxemburgo, España y Reino Unido.

## EUROPA

- [Consulta de la EBA sobre MREL](#)

[Consulta](#) pública sobre su informe preliminar (versión final para 31 oct) sobre MREL dirigido a la Comisión. Fecha límite para enviar respuestas: 30 ago.

- [EBA publica marco definitivo de normas técnicas sobre metodología de evaluación](#)

A [utilizar](#) por autoridades competentes en la evaluación del cumplimiento de requerimientos del método IRB. Busca armonizar evaluación supervisora en toda la EU.

- [EBA lanza recolección de datos en apoyo al nuevo marco para empresas de inversión](#)

En [ayuda](#) al llamado de la EC sobre nuevo marco prudencial para empresas MiFID (menos complejo y más sensible al riesgo). Fecha límite para llenar las plantillas: 7 oct.

- [ECB publica marco de la política supervisora del Eurosistema](#)

[Describe](#) el papel del Eurosistema en el ámbito de la supervisión, sustituyendo el marco anterior debido a cambios normativos e institucionales significativos.

- ESRB publica documento de política macroprudencial más allá de la banca

[Busca](#) mejoras en estrategia, datos normativos, e instrumentos necesarios para hacer frente a los riesgos fuera del sector bancario. Presenta opción de política a corto y largo plazo.

- ESMA emite consulta, asesoramiento y una declaración

i) [Consulta](#) sobre segregación de activos y servicios de custodia en AIFMD y UCITS (fecha límite: 23 sep),  
ii) [asesoramiento](#) sobre extensión del pasaporte para fondos en 12 países fuera de la UE y iii) [declaración](#) para la aplicación consistente de IFRS 15.

- EC sobre equivalencia y adecuación de supervisión de auditores

Adopta dos decisiones sobre la [equivalencia](#) y [adecuación](#) de las autoridades competentes de EEUU. La decisión extiende el acuerdo actual durante 6 años.

- Publicación de textos legislativos en el OJEU

[Reglamento delegado](#) de la Comisión sobre planes de recuperación y resolución, [decisión](#) del ECB sobre divulgación de información confidencial sobre investigación criminal y [Directiva del Consejo](#) con reglas para evitar la evasión de impuestos.

## REINO UNIDO

- FCA lanza documento de consulta sobre cambios en reglas de divulgación

Solicita [opiniones](#) sobre propuestas de cambio en los requisitos de divulgación relacionados con el impacto de la regulación PRIIP. Plazo límite: 19 sep.

## ESPAÑA

- BdE consulta sobre modificación de la Circular 2/2014

[Modificaciones](#) en relación al ejercicio de opciones regulatorias contempladas en la CRR para adaptar este ejercicio al que hace el ECB. Plazo límite: 3 ago.

- CNMV lanza guías sobre planes de reorganización, buenas prácticas, y periodos 'cerrados'

i) [Fija](#) criterios mínimos a cumplir por planes de reorganización a ser aprobados por la autoridad de resolución, ii) aplicación del [principio](#) "cumplir o explicar" ofreciendo razones claras cuando se alejarse de recomendaciones de gobierno corporativo, iii) [prohíbe](#) realizar operaciones a agentes con responsabilidad por 30 días naturales antes de la publicación de información financiera.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Junio de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Julio 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.